



**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO DE FORMALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SEGUROS PRIVADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO: MULTIRRIESGO Y RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.-

- a) **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) **Número de expediente:** MAYOR 5/14 (Privados 14)

2.- OBJETO DEL CONTRATO.-

- a) **Tipo de contrato:** Privado.
- b) **Descripción del objeto:** "SEGUROS PRIVADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO: MULTIRRIESGO Y RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL".

b) **Lote:** ---.

c) **Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:** BOP de Toledo de fecha 24 de mayo de 2014.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.-

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Forma:** Varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACION. IMPORTE TOTAL: El Tipo de Licitación se determina en los siguientes importes, a la baja, que deberán satisfacerse por el Ayuntamiento de Toledo en relación con las respectivas pólizas a suscribir, según el siguiente detalle:

ANUAL

- Póliza Seguro de Daños Materiales: 24.000 euros.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial: 68.000 euros.

5.-ADJUDICACION.-

Acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 26 de junio de 2014.

Adjudicatario: "ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA".

Nacionalidad: ----.

Importe adjudicación contrato:

- Póliza Seguro Multirriesgo: Prima 22.800 euros en total con el siguiente desglose:

- 2º semestre 2014: 13.550,27 euros.
- 1º semestre 2015: 9.249,73 euros.

- Póliza Seguro Responsabilidad Civil: Prima 61.200 euros en total, con el siguiente desglose:

- 2º semestre 2014: 30.600 euros.
- 1º semestre 2015: 30.600 euros.





**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**

Plazo duración del contrato: UN (1) AÑO, desde las 00 horas del día 1 de julio de 2014 hasta las 24:00 horas del día 30 de junio de 2015; pudiendo ser objeto de prórroga sin que la duración total, incluida la prórroga, pueda exceder de cinco (5) años (1+4) para cada una de las pólizas.
Fecha de formalización de las pólizas: 1 de julio de 2014.

Toledo, 2 de septiembre de 2014.
**LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y RÉGIMEN INTERIOR,**
Edo. Paloma Heredero Navamuel.-